



DECRETO N°:

2165

EN CONCON, 14 JUL 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°510 Y 51, numeral 7, letra G) "cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad" y además que el servicio no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Mercado Público.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma en Administrador Municipal Mariela Flores Campos.
- F. D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- G. Decreto Alcaldicio N° 78 de fecha 13.01.2022 mediante el cual se adjudica propuesta Publica ID 2594-29-LE21 "Contratación de Seguros de la Municipalidad de Concón a la empresa Renta Nacional Cía. De seguros Generales S.A. RUT N° 94.510.000-1
- H. Cotización de proveedor RENTA NACIONAL, de acuerdo al siguiente detalle:

VEHICULO	DESDE	HASTA	VALOR
STATION WAGON NISSAN KICKS 4 X 2 1,6 AUT 2023 PATENTE SWGC-94	10.07.2023	31.07.2023	\$85.913.-

- I. Certificado de disponibilidad Presupuestaria, N°804 de fecha 10 de julio de 2023, otorgado por la jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$85.913.- impuestos incluidos, en el Ítem 22-10-002 denominado "Primas y Gastos de Seguros", en el área de Gestión Interna.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, ampliación de seguros con la empresa Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A. RUT N° 94.510.000-1, según establece el Contrato en su Clausula Quinta, Aumento o disminución, según facturas mencionadas en la letra F) correspondiente a vehículos, de acuerdo al siguiente detalle:

VEHICULO	DESDE	HASTA	VALOR
STATION WAGON NISSAN KICKS 4 X 2 1,6 AUT 2023 PATENTE SWGC-94	10.07.2023	31.07.2023	\$85.913.-

Seguro calculado con UF del día 10.07.2023 cuyo valor es de \$ 36.097,97

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22-10-002 denominado "Primas y Gastos de Seguros", en el área de Gestión Interna.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/REM/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal

